

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOLOGÍA QUÍMICA Y COMERCIO S.A. TQC, CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el km 6.5 de la Avenida del Bombero, edificio Ceibon Center, piso 2, se encuentran presentes los accionistas de la compañía TECNOLOGÍA QUÍMICA Y COMERCIO S.A. TQC EN LIQUIDACIÓN, que es: La compañía TECNOLOGÍA QUÍMICA Y COMERCIO S.A., de nacionalidad peruana, legalmente representada por el señor Rafael Fernando Lozada García, en su calidad de apoderado, propietaria de 780 (setecientos ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2. La señora Dora Margarita Morimoto Abe de Bellido, de nacionalidad peruana, legalmente representada por su apoderado, el señor Rafael Fernando Lozada García, propietario de 20 (veinte) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Rafael Fernando Lozada García; y, como Secretaria Ad-Hoc, la señora Paola Cedeño Lozano. Comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven de manera unánime, constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020. PUNTO SEIS.- REMOCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL.** Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, CPA. DAVID OROZCO L, respecto del ejercicio económico del año 2019, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, CPA. DAVID OROZCO L,**

RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a analizar con los presentes el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, proponiendo la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2019. Luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta propone la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2019 no ha generado utilidades, por lo que no propone su distribuir nada. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- RESOLVER QUE LAS UTILIDADES RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 SERÁN ACUMULADAS.** A continuación, los accionistas proceden a tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2020, y mociona al señor Cpa. David Orozco I. Luego el Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- REELEGIR AL SEÑOR CPA. DAVID OROZCO I. COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.** A continuación, los accionistas proceden a tratar el sexto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien propone removerlo en su cargo de Gerente General y propone designar al señor José Antonio Gómez como Gerente General de la compañía. Luego el Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la



sesión realizada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEXTO.- REMOVER AL ACTUAL GERENTE GENERAL Y DESIGNAR AL SEÑOR JOSE ANTONIO GOMEZ COMO NUEVO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**

Sin otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.


Rafael Fernando Lora García
PRESIDENTE AD-HOC


Paula Cedeño Lozano
SECRETARIA AD-HOC


p. Dora Margareta Morimoto Abe
Rafael Fernando Lora García
Apoderado


P. TECNOLOGÍA QUÍMICA Y COMERCIO S.A.
Rafael Fernando Lora García
Apoderado